5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los parámetros establecidos en la programación didáctica del departamento, la evaluación por resultados de aprendizaje será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

En cada unidad de trabajo aparecen los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizarán para evaluar los procedimientos de evaluación escogidos.

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de todos sus criterios de evaluación, no siendo necesario la superación de todos ellos para obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en dicho resultado.

Evaluaciones

Para otorgar una calificación parcial en cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, teniendo un carácter meramente orientativo, sumándose las ponderaciones sobre de los resultados evaluados, y asignándose a cada uno su peso proporcional.

Dada la interconexión existente entre distintos criterios de evaluación, si se evalúan diversos criterios con un mismo instrumento se podrá asignar una nota global a dicho instrumento que será la calificación de cada uno de los criterios abordados.

Los alumnos realizarán en cada evaluación controles/simulaciones que serán eliminatorios para el examen de evaluación si estos califican al menos con cinco.

Si todos los controles/simulaciones son superados no será necesario realizar examen de evaluación. Por el contrario, el alumno realizará el examen de evaluación con todos los controles no calificados positivamente.

La falta de asistencia injustificada a los parciales eliminatorios será motivo para que el alumno realice el examen de evaluación con la parte pendiente. De estar justificada lo realizará el día siguiente al control.

Durante la evaluación los alumnos habrán teatralizado de situaciones cotidianas**,** de forma que puedan representar y vivenciar distintos escenarios habituales en el ámbito de la estética. A través de estas dinámicas ficticias se favorecerá la comprensión de los contenidos, el desarrollo de la expresión oral, la escucha activa y la empatía, permitiendo al alumnado enfrentarse a casos prácticos en un entorno seguro, donde podrán reflexionar sobre los aciertos y errores cometidos y mejorar progresivamente sus habilidades comunicativas y profesionales.

los alumnos que no realicen las teatralizaciones deberán realizar y entregar actividades relacionadas con casos prácticos el día marcado. De no ser así, el día del examen de evaluación tendrán que adjuntarlo.

Superación de contenidos por evaluación

La superación de cada evaluación del módulo de Atención al Cliente se llevará a cabo mediante la realización de pruebas escritas (exámenes de desarrollo, test, presentación de trabajos, etc.) y de actividades teatralizadas orientadas a la puesta en práctica de los contenidos.

Las actividades teatralizadas tendrán una ponderación específica dentro de los criterios de calificación. En caso de que el alumno no asista el día previsto para su realización, deberá efectuar una prueba teórica escrita, de características equivalentes, para poder superar la evaluación.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 puntos."

Evaluaciones finales

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje. Para superar el módulo, será necesario obtener una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje, debido a que se considera que todos ellos influyen críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Los alumnos cuya media ponderada en evaluación ordinaria de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje sea positiva con algún resultado de aprendizaje pendiente obtendrán un 4 en dicha evaluación final y se evaluará solo del resultado de aprendizaje no superado en evaluación extraordinaria.

Tanto la evaluación final ordinaria como la extraordinaria se diseñarán para valorar los resultados de aprendizaje que no hayan sido alcanzados durante el curso.

Debido a la imposibilidad de reproducir en estas convocatorias las actividades teatralizadas previstas en la evaluación continua, la prueba final consistirá en un examen escrito.

Esta prueba escrita podrá combinar distintos formatos (preguntas de desarrollo, cuestiones tipo test, resolución de casos prácticos o análisis de supuestos) con el fin de

comprobar de manera precisa la adquisición de los resultados de aprendizaje pendientes.

La estructura, duración y criterios de corrección serán idénticos en la convocatoria final ordinaria y en la convocatoria final extraordinaria, de modo que ambas ofrecen las mismas garantías de objetividad y equidad.

Dado que únicamente habrá prueba escrita, esta será el 70% de la nota de la evaluación.

El desempeño profesional en el módulo de Atención al Cliente supone un 30 % de la evaluación total y se evaluará de manera continua, estando siempre presente e inherente a todas las actividades del módulo durante todo el curso.

Superación del módulo pendiente

El alumnado que no supere el módulo y quede pendiente para el curso siguiente deberá superar todos los contenidos teóricos y prácticos correspondientes a los diferentes resultados de aprendizaje establecidos en la programación. Para ello, entregará en cada evaluación los trabajos teóricos que el docente le haya asignado y realizará un examen basado en dichos trabajos.

Cada procedimiento deberá alcanzar una calificación mínima de cinco para considerar superado el módulo. Estos procedimientos ponderan al 50%.

UNIDAD DE TRABAJO 1: Atención al cliente. Técnicas de comunicación.

RA1: Atiende a posibles clientes, reconociendo las diferentes técnicas de comunicación.	**100%**
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	10%
b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	10%
c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	10%
d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	10%
e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	10%
f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	10%
g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	10%
h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	15%
i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	15%

CONTENIDOS

- El proceso de comunicación. Agentes y elementos que intervienen. Canales de comunicación con el cliente.
- Barreras y dificultades comunicativas.
- Comunicación verbal: emisión y recepción de mensajes orales.
- Motivación, frustración y mecanismos de defensa. Comunicación no verbal.
- Empatía y receptividad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Teatralizar la atención al cliente con diversos personajes.
- Crear un protocolo de atención al cliente
- Análisis de casos reales de atención al cliente.
- Entrevista sin palabras
- Visionado de películas
- Análisis de los personajes

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

A continuación, se detallan las actividades de evaluación propuestas, basadas en los contenidos trabajados y las actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas en el aula:

- Cuestionario tipo test para comprobar la comprensión del proceso de comunicación y sus elementos.
- Actividad de desarrollo escrita donde el alumnado explique las barreras comunicativas con ejemplos.
- Ejercicio de unir conceptos sobre empatía, comunicación verbal/no verbal y mecanismos de defensa.
- Redacción de un breve protocolo de atención al cliente, valorando orden, claridad y uso adecuado del lenguaje.
- Teatralizar situaciones cotidianas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos cómo tipo test, desarrollo, verdadero o falso, completar tabla etc
Actividades de clase	Cuaderno, Canva, teams, murales, escenografías.
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1: Atención al cliente. Técnicas de comunicación.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente. b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte. c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente. d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma. e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa • Prueba escrita • Desempeño profesional	40% 30% 30%

de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros). f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado. g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores. h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato. i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 puntos."
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.

UNIDAD DE TRABAJO 2: Comunicación comercial

RA2: Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.	**100%**
a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	15%
b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	10%
c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	10%
d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	15%
e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	15%
f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	10%

g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	15%
h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	10%

CONTENIDOS

- Actuación del vendedor profesional.
- Exposición de las cualidades de los productos y servicios. La presentación y demostración del producto.
- El vendedor. Características, funciones y actitudes. Cualidades y aptitudes para la venta y su desarrollo.
- El vendedor profesional: modelo de actuación. Relaciones con los clientes. Las objeciones del cliente.
- Técnicas de venta.
- Servicios posventa.
- Aspectos relevantes de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad: *"Quién es quién"*
Objetivo: Identificar diferentes tipos de clientes (habituales, nuevos, difíciles, corporativos, etc.).

- Cómo se hace: Presenta perfiles (pueden ser tarjetas con características) y que el alumnado los clasifique en tipos de público.

Actividad: *"Mapa de relaciones"*

- Objetivo: Distinguir roles y funciones dentro de una empresa.
- Cómo se hace: Presenta un negocio ficticio y que dibujen un mapa que relacione cliente, proveedor y público con el negocio. Luego explican quién hace qué.
- Material: Puedes dar imágenes o fichas para hacerlo más visual.

Actividad: *"Esto informa o esto vende"*
Objetivo: Distinguir un texto informativo de uno publicitario.

- Cómo se hace: Proporciónales ejemplos de anuncios y de fichas informativas. Deben clasificarlos y justificarlo.
- Siguiente paso: Que creen ellos su propio cartel informativo o publicitario, según la consigna.

Actividad: *"El cliente pregunta..."*

- Objetivo**:** Practicar respuestas claras y adecuadas.
- Cómo se hace: Tarjetas con preguntas frecuentes de clientes. En parejas o grupos, simulan la atención al cliente adaptando la respuesta a cada situación.

- Nivel básico: Frases hechas o estructuras modelo para que las usen como guía.

Actividad: *"Detectives del servicio"*

- Objetivo:
  Aprender a identificar y explicar las características de un servicio, poniendo énfasis en las calidades esperables (rapidez, amabilidad, fiabilidad, profesionalidad...).
- Cómo se hace:
  Se entregan descripciones de diferentes servicios (peluquería, cafetería, lavandería, hotel, etc.).
  En parejas o grupos, los alumnos actúan como "detectives" que deben leer atentamente la descripción y extraer los puntos fuertes del servicio que puedan interesar al cliente.
  A continuación, preparan una breve explicación oral para informar a un cliente de forma clara y profesional.
  Deben utilizar expresiones como:
  "Nuestro servicio destaca por..."
  "Ofrecemos un trato..."
  "La calidad que garantizamos es..."
  Variante**:**
  El resto de la clase actúa como clientes y puede hacer preguntas. Así se entrena también la adaptación a diferentes preguntas o necesidades.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Redacción de un anuncio publicitario
- Presentación de un producto o servicio
- Juego de preguntas y respuestas sobre productos
- Diseño de un panel informativo.
- Teatralizar situaciones cotidianas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos cómo tipo test, desarrollo, verdadero o falso, completar tabla etc.
Actividades de clase	Cuaderno, Canva, teams, murales.
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA2: Comunica al posible cliente las diferentes posibilidades del servicio, justificándolas desde el punto de vista técnico.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para	

b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general. c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial. d) Se ha diferenciado entre información y publicidad. e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público. f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables. g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas. h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa • Prueba escrita • Desempeño profesional	 40% 30% 30%

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- Por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica hasta un máximo de 1 puntos."
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.

UNIDAD DE TRABAJO 3: Información al cliente

RA3: Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.	**100%**
a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	10%
b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	10%
c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	15%

d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	15%
e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	15%
f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente	15%
g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	10%
h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	10%

CONTENIDOS

- Roles, objetivos y relación cliente-profesional.
- Tipología de clientes y su relación con la prestación del servicio.
- Atención personalizada como base de la confianza en la oferta de servicio.
- Necesidades y gustos del cliente, así como criterios de satisfacción de los mismos.
- Fidelización de clientes.
- Objeciones de los clientes y su tratamiento.
- Parámetros clave que identificar para la clasificación del artículo recibido. Técnicas de recogida de los mismos.
- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Simulación de atención telefónica
- Redactar un correo electrónico de A.T.
- Diseño de un panel informativo.
- Role-playing de situaciones problemáticas. Clientes indecisos, exigentes…
- Diseño de tarjetas /propuestas para fidelizar un cliente.
- Escenario simulado:
- El alumno debe atender a un cliente en una situación sencilla: entrega de un artículo ya terminado o resolución de una duda.
- Debe mostrar:
- Imagen personal correcta (ropa, higiene, postura, actitud).
- Trato respetuoso (tono de voz, saludo, escucha, lenguaje adecuado).
- Despedida orientada a fidelizar:
- Ejemplos:

  “Gracias por confiar en nosotros”
  “Nos encantará atenderle de nuevo”
  “Si necesita algo más, aquí estamos”

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Simulación de atención telefónica
- Redactar un correo electrónico de A.T.
- Diseño de un panel informativo.
- Role-playing de situaciones problemáticas. Clientes indecisos, exigentes…
- Diseño de tarjetas /propuestas para fidelizar un cliente.
- Teatralizar situaciones cotidianas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos.
Actividades de clase/ Teatro	Observación directa, Cuaderno, Canva, teams, murales. Exámenes escritos diferentes estilos cómo tipo test, desarrollo, verdadero o falso, completar tabla etc
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA3: Informa al probable cliente del servicio realizado, justificando las operaciones ejecutadas.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos. b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello. c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto. d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado. e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa • Prueba escrita/actividades • Desempeño profesional	 40% 30% 30%

f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente g) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo. h) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Se restará un punto por 5 faltas de ortografía.
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecidos.

UNIDAD DE TRABAJO: 4 Reclamaciones

RA4: Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.	**100%**
a. Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	20%
b. Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	20%
c. Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	20%
d. Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	20%
e. Se ha cumplimentado una hoja de reclamación.	10%
f. Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	10%

CONTENIDOS

- Técnicas utilizadas en la actuación ante reclamaciones. Gestión de reclamaciones.
- Alternativas reparadoras. Elementos formales que contextualizan una reclamación.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación. Procedimiento de recogida de las reclamaciones.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Análisis guiado de casos reales o ficticios de reclamaciones en el ámbito comercial, identificando errores y aciertos en la atención al cliente.
- Lectura y comentario de textos legales básicos sobre reclamaciones de consumo, resaltando los aspectos más importantes.
- Simulación de situaciones de reclamación en el aula: un alumno hace de cliente y otro de profesional, siguiendo un protocolo de actuación.
- Rellenado en grupo de un formulario oficial de hoja de reclamaciones a partir de un caso práctico sencillo.
- Uso de herramientas informáticas básicas (plantillas o formularios digitales) para gestionar reclamaciones.
- Debate dirigido en clase sobre la importancia de atender reclamaciones de manera adecuada para la imagen profesional y empresarial.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

a. Cuestionario tipo test sobre técnicas de actuación ante reclamaciones y aspectos básicos de la legislación vigente.
b. Ejercicio de desarrollo breve: explicar qué información mínima debe contener una reclamación escrita.
c. Actividad práctica escrita: cumplimentar un modelo simplificado de hoja de reclamación con datos ficticios.
d. Ejercicio de correspondencia: relacionar los documentos necesarios en una reclamación (factura, ticket, hoja oficial, pruebas gráficas) con su finalidad.
e. Caso práctico: se plantea una reclamación sencilla.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
Prueba escrita	Exámenes escritos diferentes estilos cómo tipo test, desarrollo, verdadero o falso, completar tabla etc
Actividades de clase	Cuaderno, Canva, teams, murales, teatro.
Desempeño profesional	Tabla de cotejo

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA4: Atiende reclamaciones de posibles clientes, reconociendo el protocolo de actuación.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**

– Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable. – Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones. – Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso. – Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación. – Se ha cumplimentado una hoja de reclamación – Se ha compartido información con el equipo de trabajo.	Los procedimientos de evaluación aplicados serán comunes para todos los criterios de calificación del resultado de aprendizaje. Estos procedimientos incluyen: • Observación directa teatralización. • Prueba escrita/actividades • Desempeño profesional	40% 30% 30%

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

- Las pruebas incluirán preguntas tipo test, cortas y análisis de imágenes.
- Por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 1 puntos."
- Las actividades deben ser entregadas en plazo.
- El plagio supondrá calificación de 0 salvo recuperación.
- Las prácticas deben seguir los protocolos de higiene y PRL establecido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los parámetros establecidos en la programación didáctica del departamento, la evaluación por resultados de aprendizaje será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

En cada unidad de trabajo aparecen los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizarán para evaluar los procedimientos de evaluación escogidos.

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de todos sus criterios de evaluación, no siendo necesario la superación de todos ellos para obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en dicho resultado.

Evaluaciones

Para otorgar una calificación parcial en cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, teniendo un carácter meramente orientativo, sumándose las ponderaciones sobre de los resultados evaluados, y asignándose a cada uno su peso proporcional.

Dada la interconexión existente entre distintos criterios de evaluación, si se evalúan diversos criterios con un mismo instrumento se podrá asignar una nota global a dicho instrumento que será la calificación de cada uno de los criterios abordados.

Para que el alumno pueda superar la evaluación, será necesario que haya superado los contenidos de cada unidad de trabajo superando todos los Resultados de aprendizaje. Para ello será necesario que haya obtenido la calificación de 4 o más en la prueba escrita o bien en la parte correspondiente a esa unidad didáctica en la prueba de la evaluación.

En el caso de que un alumno no se presente a un examen por causa justificada: se le examinará de ese contenido en la fecha establecida por el profesor. En el transcurso de cada evaluación se someterá al alumnado a pruebas objetivas para comprobar su nivel de evolución, y constará de uno o varios controles de teoría, trabajos individuales y cooperativos, así como, actividades prácticas. Estas pruebas y controles individuales se efectuarán a fin de apreciar el grado de conocimientos adquiridos, tanto teóricos como habilidades prácticas, poner de manifiesto las deficiencias en la comprensión de los conceptos y procesos y analizar si se han conseguido los resultados de aprendizaje.

- Se establecen en reunión de claustro el criterio común para las faltas de ortografía, (0,1p. por falta y 0,5p. por cada cinco tildes. Máximo 1 punto).

- Se tendrá en cuenta la limpieza, originalidad de los trabajos.

La no presentación en plazo de los trabajos supondrá la obtención de un 0 en la parte correspondiente a "Trabajos grupales e individuales". **En cualquier caso, será obligatoria la presentación de todos los trabajos y actividades en las fechas solicitadas para poder aprobar.**

Evaluaciones finales

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje. Para superar el módulo, será necesario obtener una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje, debido a que se considera que todos ellos influyen críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Los alumnos cuya media ponderada en evaluación ordinaria de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje sea positiva con algún resultado de aprendizaje pendiente obtendrán un 4 en dicha evaluación final y se evaluará solo del resultado de aprendizaje no superado en evaluación extraordinaria.

Prueba ordinaria

- El alumno que no supere la evaluación dispondrá de un examen de recuperación que incluirá todo lo suspenso o no realizado durante la evaluación. Así mismo, tendrá que entregar todos los trabajos no realizados o suspensos el mismo día de la recuperación.
- Será necesario que el alumno presente los trabajos requeridos a lo largo del curso, tanto teóricos 30%, como prácticos 70%, en las fechas indicadas. En caso de no presentación, obtendrá un 0 en la parte correspondiente y suspensa la evaluación porque es imprescindible tener aprobados todos lo resultados de aprendizaje.
-

Prueba extraordinaria

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación. se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas, y un pequeño repaso de actividades importantes para la ejecución de las prácticas.

- Para la superación de contenidos en evaluación final extraordinaria del segundo curso en los módulos prácticos, se realizará por medio de fichas de trabajos personalizados con mayor índice de aquellos que no estén ejecutado o suspensos, esto supondrá el 70% de la nota.
- En la parte teórica se les guardará los exámenes aprobados y tendrán que recuperar los suspensos y/o aquellos trabajos individuales o en grupo no realizados o suspensos. Supondrá el 30% de la nota.
- Durante el periodo extraordinario los alumnos con módulos suspensos tendrán que realizar las actividades y pruebas necesarias para su superación asistiendo a las clases programadas según el horario entregado. La no asistencia podrá conllevar el suspenso del módulo.

Superación del módulo pendiente

Al ser un módulo de segundo curso, el alumno suspenso en evaluación extraordinaria repetirá módulo con toda la carga lectiva.

UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: ÚTILES Y PRODUCTOS DE MANICURA Y PEDICURA

RA1: Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.	**100%**
a. Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura.	a. 10%
b. Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura	b. 5%
c. Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.	c. 10%
d. Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.	d. 10%
e. Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.	e. 10%
f. Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	f. 5%
g. Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar.	g. 10%
h. Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.	h. 5%
i. Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.	i. 5%
j. Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar.	j. 5%
k. Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.	k. 5%
l. Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.	l. 10%
m. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requerida.	m. 10%

CONTENIDOS

- Imagen que debe presentar el ayudante de manicura.

- Útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura.
- Factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.
- Métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica de manicura y pedicura
- Procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- A partir de diversos supuestos se pretenderá que el alumno reconozca y sepan cómo se utiliza cada útil de manicura.
- Realización de un mural en el que aparezcan todos los útiles y productos de manicura y pedicura.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno
- Ficha de prácticas

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar.	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1: Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**

a. Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura. b. Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura c. Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar. d. Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica. e. Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados. f. Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. g. Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar. h. Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización. i. Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies. j. Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar.	. PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% - OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

k. Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado. l. Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte. m. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requerida.		
Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación: La participación en actividades extraescolares será obligatoria y se complementará con un trabajo individual, el cual podrá influir en la calificación final.		

UNIDAD DE TRABAJO 2: ALTERACIONES DE LAS UÑAS

RA2: Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.	**100%**
a. Se ha descrito la estructura de la uña. b. Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies. c. Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable. d. Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario. e. Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario. f. Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. g. Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. h. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.	a. 10% b. 10% c. 10% d. 10% e. 10% f. 10% g. 10% h. 10%

i. Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada. j. Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.	i. 10% j. 10%

CONTENIDOS

- Estructura de la uña.
- Alteraciones patológicas y no patológicas más relevantes de las uñas de las manos y los pies
- Cuestionarios que ayuden a detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- Preparación del cliente para el servicio que se va a realizar
- Posiciones ergonómicas del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.
- Anatomía de las manos y los pies.
- Las manos funciones y movimientos.
- Los pies funciones y movimientos.
- Características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- A partir de la exposición por parte del profesor, por medio del libro de texto de las alteraciones ungueales patológicas y no patológicas y no patológicas, realizaran un trabajo en grupo.
- A partir de la explicación del profesor los alumnos realizaran un trabajo individual de la anatomía de manos y pies, en forma de mural.
- Actividad en el aula taller de la observación directa de las alumnas a sus compañeras con el fin de detectar sí existe alguna alteración ungueal.
- Por parejas, se preguntarán de forma simultanea que alteraciones afectan a la realización de la manicura y la pedicura y deben ser derivadas al tratamiento de un podólogo
- Cuestionarios que ayuden a detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Trabajo en grupo de las alteraciones ungueales, mediante la realización de un mural explicativo.
- Trabajo individual de la anatomía de manos y pies.
- Examen escrito de las funciones y movimientos de manos y pies.
- Prueba oral del trabajo práctico de observación de alteraciones ungueales

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar. • Desempeño profesional	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional	• Ficha de prácticas, media numérica.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

RA2: Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se ha descrito la estructura de la uña. b. Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies. c. Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable. d. Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario. e. Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su	. PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

atención a otros profesionales, si resultase necesario. f. Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. g. Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. h. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura. i. Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada. j. Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.		
Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación: Las actividades extraescolares serán obligatorias y se complementarán con un trabajo individual que podrá incidir en la calificación.		

UNIDAD DE TRABAJO 3: TÉCNICAS BÁSICAS DE MANICURA	
RA3: Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	**100%**
a. Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. b. Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.	a. 10% b. 10%

c. Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. d. Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. e. Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina y pliegues ungulares. f. Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. g. Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. h. Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. i. Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. j. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. k. Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. l. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	c. 10% d. 10% e. 10% f. 10% g. 10% h. 10% i. 5% j. 5% k. 5% l. 5%

CONTENIDOS

- Fases de la manicura.
- Maniobras del masaje de manos.
- Técnicas de limado.
- Técnicas de pulido.
- Realización de retirada y corte de cutícula.
- Técnicas de decoración de uñas.
- Maquillaje ungueal.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realizar procesos de desmaquillado de uñas.
- Acondicionar cutículas de forma adecuada.
- Utilizar las limas de forma adecuada identificando para que sirve cada tipo según su utilidad
- Aplicar técnicas de pulido.

- Realizar maniobras de masaje teniendo en cuenta el efecto que se ha de conseguir con cada una de ellas.
- Realizar la técnica de maquillado.
- Aplicar técnicas completas de manicura en el tiempo adecuado y con las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Realizar trabajo cooperativo sobre la realización de la manicura

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Trabajo en grupo de un video explicativo de la realización del masaje de manos y su repercusión.
- Trabajo individual de las diferentes formas morfológicas del limado de uñas.
- Examen escrito del proceso de la manicura.
- Prueba oral del trabajo práctico de ejercicios de manos previos al masaje.
- Aula taller: realización de manicuras completas. Ficha de prácticas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar. • Desempeño profesional.	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional	• Ficha de prácticas media numérica.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA3: Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. b. Se han relacionado los cosméticos que se van a		

utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso. c. Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. d. Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. e. Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina y pliegues ungulares. f. Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. g. Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. h. Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. i. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. j. Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. k. Se han aplicado las especificaciones de	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

seguridad y medioambientales requeridas.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:
La realización de actividades extraescolares será obligatoria y estará acompañada de un trabajo individual que podrá modificar la nota de la evaluación.

UNIDAD DE TRABAJO 4: TÉCNICAS BÁSICAS DE PEDICURA

RA4: Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.	**100%**
a. Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura. b. Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. c. Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso. d. Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. e. Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. f. Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada. g. Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. h. Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. i. Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas.	a. 10% b. 10% c. 5% d. 5% e. 5% f. 10% g. 10% h. 5% i. 5% j. 10% k. 5%

j. Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. k. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. l. Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. m. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal. n. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	l. 5% m. 5% n. 5%

CONTENIDOS

- Fases de la pedicura.
- Maniobras del masaje de pies.
- Técnicas de limado.
- Técnicas de pulido.
- Realización de retirada y corte de cutícula.
- Técnicas de decoración de uñas.
- Morfología de pies.
- Morfología ungueal en pies

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realizar procesos de desmaquillado de uñas.
- Acondicionar cutículas de forma adecuada.
- Utilizar las limas de forma adecuada identificando para que sirve cada tipo según su utilidad.
- Aplicar técnicas de pulido.
- Realizar maniobras de masaje teniendo en cuenta el efecto que se ha de conseguir con cada una de ellos.
- Realizar la técnica de maquillado.
- Aplicar técnicas completas de pedicura en el tiempo adecuado y con las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Realizar trabajo cooperativo sobre la realización de la pedicura.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Trabajo en grupo de un video explicativo de la realización del masaje de pies y su repercusión.
- Trabajo individual de 70 maquillajes de uñas de fantasía, francesa, picos y lunas.
- Examen escrito del proceso de la pedicura.
- Prueba oral del trabajo práctico de ejercicios de manos previos al masaje de pies.

- Aula taller: realización de pedicuras completas. Ficha de prácticas		
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**	
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar. • Desempeño profesional.	• Rubrica numérica	
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional	• Ficha de prácticas, media numérica.	
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
RA4: Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.		
Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura. b. Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas. c. Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso. d. Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente. e. Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta. f. Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.	. PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

g. Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente. h. Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente. i. Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas. j. Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas. k. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. l. Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente. m. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal. n. Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

La realización de actividades extraescolares será obligatoria y estará acompañada de un trabajo individual que podrá modificar la nota de la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los parámetros establecidos en la programación didáctica del departamento, la evaluación por resultados de aprendizaje será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

En cada unidad de trabajo aparecen los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizarán para evaluar los procedimientos de evaluación escogidos.

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de todos sus criterios de evaluación, no siendo necesario la superación de todos ellos para obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en dicho resultado.

Evaluaciones

Para otorgar una calificación parcial en cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, teniendo un carácter meramente orientativo, sumándose las ponderaciones sobre de los resultados evaluados, y asignándose a cada uno su peso proporcional.

Dada la interconexión existente entre distintos criterios de evaluación, si se evalúan diversos criterios con un mismo instrumento se podrá asignar una nota global a dicho instrumento que será la calificación de cada uno de los criterios abordados.

Para que el alumno pueda superar la evaluación, será necesario que haya superado los contenidos de cada unidad de trabajo superando todos los Resultados de aprendizaje. Para ello será necesario que haya obtenido la calificación de 4 o más en la prueba escrita o bien en la parte correspondiente a esa unidad didáctica en la prueba de la evaluación.

En el caso de que un alumno no se presente a un examen por causa justificada: se le examinará de ese contenido en la fecha establecida por el profesor. En el transcurso de cada evaluación se someterá al alumnado a pruebas objetivas para comprobar su nivel de evolución, y constará de uno o varios controles de teoría, trabajos individuales y cooperativos, así como, actividades prácticas. Estas pruebas y controles individuales se efectuarán a fin de apreciar el grado de conocimientos adquiridos, tanto teóricos como habilidades prácticas, poner de manifiesto las deficiencias en la comprensión de los conceptos y procesos y analizar si se han conseguido los resultados de aprendizaje.

- Se establecen en reunión de claustro el criterio común para las faltas de ortografía, (0,1p. por falta y 0,5p. por cada cinco tildes. Máximo 1 punto).

- Se tendrá en cuenta la limpieza, originalidad de los trabajos.

La no presentación en plazo de los trabajos supondrá la obtención de un 0 en la parte correspondiente a "Trabajos grupales e individuales". **En cualquier caso, será obligatoria la presentación de todos los trabajos y actividades en las fechas solicitadas para poder aprobar.**

Evaluaciones finales

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje. Para superar el módulo, será necesario obtener una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje, debido a que se considera que todos ellos influyen críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Los alumnos cuya media ponderada en evaluación ordinaria de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje sea positiva con algún resultado de aprendizaje pendiente obtendrán un 4 en dicha evaluación final y se evaluará solo del resultado de aprendizaje no superado en evaluación extraordinaria.

Prueba ordinaria

- El alumno que no supere la evaluación dispondrá de un examen de recuperación que incluirá todo lo suspenso o no realizado durante la evaluación. Así mismo tendrá que presentar todos los trabajos no realizados o suspensos ese mismo día.
- Será necesario que el alumno presente los trabajos requeridos a lo largo del curso, tanto teóricos 30%, como prácticos 70%, en las fechas indicadas. En caso de no presentación, obtendrá un 0 en la parte correspondiente y suspensa la evaluación porque es imprescindible tener aprobados todos lo resultados de aprendizaje.

Prueba extraordinaria

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación. se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas, y un pequeño repaso de actividades importantes para la ejecución de las prácticas.

- Para la superación de contenidos en evaluación final extraordinaria del segundo curso en los módulos prácticos, se realizará por medio de fichas de trabajos personalizados con mayor índice de aquellos que no estén ejecutado o suspensos, esto supondrá el 70% de la nota.

- En la parte teórica se les guardará los exámenes aprobados y tendrán que recuperar los suspensos y/o aquellos trabajos individuales o en grupo no realizados o suspensos. Supondrá el 30% de la nota.
- Durante el periodo extraordinario los alumnos con módulos suspensos tendrán que realizar las actividades y pruebas necesarias para su superación asistiendo a las clases programadas según el horario entregado. La no asistencia podrá conllevar el suspenso del módulo.

Superación del módulo pendiente.

Al ser un módulo de segundo curso, el alumno suspenso en evaluación extraordinaria repetirá módulo con toda la carga lectiva.

UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: CARACTERÍSTICAS DEL PELO Y TÉCNICAS DE EPILACIÓN

RA1: Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas	**%**
a. Se ha descrito la morfología del pelo. b. Se han indicado las fases del ciclo piloso. c. Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. d. Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. e. Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada. f. Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica. g. Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. h. Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. i. Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. j. Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. k. Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.	a. 10% b. 5% c. 10% d. 15% e. 15% f. 5% g. 10% h. 10% i. 5% j. 10% k. 5%

CONTENIDOS

- Estudio de la piel y pelo. Tipos de pelos.
- Ciclo piloso.
- Alteraciones del sistema piloso
- Técnicas de observación con distintos aparatos empleados para la observación y estudio del pelo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realizar un trabajo cooperativo sobre un corte de la piel y describir sus partes.
- Buscar fotos en internet de las distintas alteraciones de la piel producidas por una anomalía pilosa.
- Realizar una ficha del cliente.

- Realizar un esquema de las alteraciones producidas en el sistema piloso con la depilación.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno
- Ficha de prácticas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar.	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1: Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se ha descrito la morfología del pelo. b. Se han indicado las fases del ciclo piloso. c. Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente. d. Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello. e. Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

f. Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica. g. Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar. h. Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. i. Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación. j. Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello. k. Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

La participación en actividades extraescolares será obligatoria y se complementará con un trabajo individual, el cual podrá influir en la calificación final.

UNIDAD DE TRABAJO 2: ÚTILES, EQUIPOS Y COSMÉTICOS DE DEPILACIÓN. EPILACIÓN Y DECOLORACIÓN

RA2: Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones	**%**
a. Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b. Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. c. Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. d. Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello. e. Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. f. Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. g. Se han identificado las características de cada tipo de cera. h. Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. i. Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. j. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas k. Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.	a. 15% b. 20% c. 5% d. 10% e. 10% f. 10% g. 5% h. 10% i. 10% j. 5% k. 5%

CONTENIDOS

- Descripción de material y equipos de depilación: material fungible y no fungible
- Análisis de las características y uso del mobiliario.
- Exponer los equipos y material y material para trabajar, depilación, epilación y decoloración del vello.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Elaboración de fichas donde se relacionen los diversos tipos de material y equipos existentes en nuestro salón de belleza.

- Elaboración de la documentación necesaria para un correcto aprovisionamiento de material y equipos requeridos para el desempeño de nuestro trabajo

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno
- Ficha de prácticas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar.	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA2: Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos. b. Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias. c. Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente. d. Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

e. Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red. f. Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento. g. Se han identificado las características de cada tipo de cera. h. Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación. i. Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos. j. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas k. Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.		
Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación: La participación en actividades extraescolares será obligatoria y se complementará con un trabajo individual, el cual podrá influir en la calificación final.		

UNIDAD DE TRABAJO 3: DEPILACIÓN Y EPILACIÓN MECÁNICA

RA3: Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	**%**
a. Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. b. Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. c. Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. d. Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada. e. Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f. Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. g. Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. h. Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados. i. Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. j. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. k. Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. l. Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas m. Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. n. Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	a. 10% b. 5% c. 5% d. 10% e. 5% f. 10% g. 10% h. 5% i. 10% j. 5% k. 10% l. 5% m. 5% n. 5%

CONTENIDOS

- Descripción y partes de los equipos de trabajo para la realización de depilación mecánica.
- Funcionamiento de los equipos de depilación mecánica.
- Explicación de la realización práctica de la depilación mecánica.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Preparación y revisión de los del material teniendo en cuenta el servicio que se va a realizar.
- Realización de limpieza a la zona a tratar.
- Realización de depilación de cera teniendo en cuenta las indicaciones del profesor

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno
- Ficha de prácticas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar.	• Rubrica numérica
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA4: Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente. b. Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad. c. Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros. d. Se han relacionado correctamente los cosméticos, el	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada. e. Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f. Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación. g. Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo. h. Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados. i. Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica. j. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado. k. Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. l. Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas m. Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente. n. Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

La participación en actividades extraescolares será obligatoria y se complementará con un trabajo individual, el cual podrá influir en la calificación final.

UNIDAD DE TRABAJO 4: DECOLORACIÓN DEL VELLO

RA4: Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.	**%**
a. Se ha realizado la protección personal adecuada.	a. 10%
b. Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	b. 10%
c. Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.	c. 10%
d. Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.	d. 10%
e. Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	e. 5%
f. Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.	f. 10%
g. Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos	g. 15%
h. Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.	h. 5%
i. Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.	i. 5%
j. Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	j. 10%
k. Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas	k. 5%
l. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.	l. 5%

CONTENIDOS

- Descripción y partes de los equipos de trabajo para la realización de depilación mecánica.
- Funcionamiento de los equipos de depilación mecánica.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Relacionar correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
- Preparar el producto decolorante con la debida precaución.
- Aplicar el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.

• Trabajo individual y control de cuaderno • Ficha de prácticas.	
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar	• Rubrica numérica
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		
RA4: Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.		
Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. a. Se ha realizado la protección personal adecuada. b. Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente. c. Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal. d. Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución. e. Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar. f. Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante. g. Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos h. Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel. i. Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% - OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

j. Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante. k. Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas. l. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

La participación en actividades extraescolares será obligatoria y se complementará con un trabajo individual, el cual podrá influir en la calificación final.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Siguiendo los parámetros establecidos en la programación didáctica del departamento, la evaluación por resultados de aprendizaje será criterial, continua, formativa, sumativa y objetiva.

En cada unidad de trabajo aparecen los instrumentos de evaluación ponderados que se utilizarán para evaluar los procedimientos de evaluación escogidos.

La calificación de cada resultado de aprendizaje será la media ponderada de las calificaciones de todos sus criterios de evaluación, no siendo necesario la superación de todos ellos para obtener una calificación positiva (igual o superior a 5) en dicho resultado.

Evaluaciones

Para otorgar una calificación parcial en cada evaluación, se realizará la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje evaluados hasta la fecha, teniendo un carácter meramente orientativo, sumándose las ponderaciones sobre de los resultados evaluados, y asignándose a cada uno su peso proporcional.

Dada la interconexión existente entre distintos criterios de evaluación, si se evalúan diversos criterios con un mismo instrumento se podrá asignar una nota global a dicho instrumento que será la calificación de cada uno de los criterios abordados.

Para que el alumno pueda superar la evaluación, será necesario que haya superado los contenidos de cada unidad de trabajo superando todos los Resultados de aprendizaje. Para ello será necesario que haya obtenido la calificación de 4 o más en la prueba escrita o bien en la parte correspondiente a esa unidad didáctica en la prueba de la evaluación.

En el caso de que un alumno no se presente a un examen por causa justificada: se le examinará de ese contenido en la fecha establecida por el profesor. En el transcurso de cada evaluación se someterá al alumnado a pruebas objetivas para comprobar su nivel de evolución, y constará de uno o varios controles de teoría, trabajos individuales y cooperativos, así como, actividades prácticas. Estas pruebas y controles individuales se efectuarán a fin de apreciar el grado de conocimientos adquiridos, tanto teóricos como habilidades prácticas, poner de manifiesto las deficiencias en la comprensión de los conceptos y procesos y analizar si se han conseguido los resultados de aprendizaje.

- Se establecen en reunión de claustro el criterio común para las faltas de ortografía, (0,1p. por falta y 0,5p. por cada cinco tildes. Máximo 1 punto).

- Se tendrá en cuenta la limpieza, originalidad de los trabajos.

La no presentación en plazo de los trabajos supondrá la obtención de un 0 en la parte correspondiente a "Trabajos grupales e individuales". **En cualquier caso, será obligatoria la presentación de todos los trabajos y actividades en las fechas solicitadas para poder aprobar.**

Evaluaciones finales

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje. Para superar el módulo, será necesario obtener una calificación positiva en todos los resultados de aprendizaje, debido a que se considera que todos ellos influyen críticamente en la globalidad de las competencias del ciclo.

Los alumnos cuya media ponderada en evaluación ordinaria de las calificaciones de todos los resultados de aprendizaje sea positiva con algún resultado de aprendizaje pendiente obtendrán un 4 en dicha evaluación final y se evaluará solo del resultado de aprendizaje no superado en evaluación extraordinaria.

Prueba ordinaria

- El alumno que no supere la evaluación dispondrá de un examen de recuperación que incluirá todo lo suspenso o no realizado durante la evaluación. Así mismo tendrá que entregar los trabajos suspensos o no realizados el mismo día.
- Será necesario que el alumno presente los trabajos requeridos a lo largo del curso, tanto teóricos 30%, como prácticos 70%, en las fechas indicadas. En caso de no presentación, obtendrá un 0 en la parte correspondiente y suspensa la evaluación porque es imprescindible tener aprobados todos lo resultados de aprendizaje.

Prueba extraordinaria

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación. se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria de primer curso tengan pendiente de superar algún módulo profesional. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas, y un pequeño repaso de actividades importantes para la ejecución de las prácticas.

- Para la superación de contenidos en evaluación final extraordinaria del segundo curso en los módulos prácticos, se realizará por medio de fichas de

trabajos personalizados con mayor índice de aquellos que no estén ejecutado o suspensos, esto supondrá el 70% de la nota.

- En la parte teórica se les guardará los exámenes aprobados y tendrán que recuperar los suspensos y/o aquellos trabajos individuales o en grupo no realizados o suspensos. Supondrá el 30% de la nota.
- Durante el periodo extraordinario los alumnos con módulos suspensos tendrán que realizar las actividades y pruebas necesarias para su superación asistiendo a las clases programadas según el horario entregado. La no asistencia podrá conllevar el suspenso del módulo.

Superación del módulo pendiente

Al ser un módulo de segundo curso, el alumno suspenso en evaluación extraordinaria repetirá módulo con toda la carga lectiva.

UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1: ÚTILES Y PRODUCTOS DE MAQUILLAJE

RA1: Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones	**20%**
a. Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.	a. 15%
b. Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.	b. 10%
c. Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.	c. 10%
d. Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.	d. 15%
e. Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.	e. 15%
f. Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.	f. 15%
g. Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.	g. 10%
h. Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.	h. 10%
i. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	i. 10%

CONTENIDOS

- Equipos de maquillaje.
- Preparación y uso de los útiles.
- Preparación y uso de los cosméticos de maquillaje.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- A partir de diversos supuestos se pretenderá que el alumno reconozca y sepan cómo se utiliza cada útil de maquillaje.
- Realización de un mural o trabajo a elegir por el alumno, en el que aparezcan todos los útiles y productos de maquillaje.
- Reconocer las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición, se realizará un trabajo en grupo.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno
- Ficha de prácticas

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1: Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicaciones

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje. b. Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos. c. Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo. d. Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje. e. Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

seguridad e higiene necesarias. f. Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial. g. Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos. h. Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición. i. Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

La realización de actividades extraescolares será obligatoria y estará acompañada de un trabajo individual que podrá modificar la nota de la evaluación.

UNIDAD DE TRABAJO 2: PREPARACIÓN DE LA PIEL

RA2: Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.	**10%**
a. Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad. b. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro. c. Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. d. Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar. e. Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados. f. Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.	a. 10% b. 15% c. 10% d. 15% e. 10% f. 15% g. 15%

g. Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular. h. Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente. i. Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente. j. Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante. k. Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas. l. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	h. 10% i. 5% j. 5% k. 5% l. 5%

CONTENIDOS

- Equipos: Útiles y herramientas y cosméticos de maquillaje.
- Infecciones que se pueden transmitir en la piel.
- Estructura de la piel.
- Cosméticos de higiene y preparación de la piel.
- Proceso de desmaquillado de ojos, labios y rostro.
- Peelings, tipos y forma de aplicación.
- Mascarillas tipos y forma de aplicación.
- Cosméticos hidratantes, tipos y forma de aplicación.
- Iniciación a la limpieza profunda facial.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realización de limpieza superficial de la piel.
- Preparación de la piel para el maquillaje.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado.
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno.
- Ficha de prácticas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual.	• Rubrica numérica.

• Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar	
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA2: Prepara la piel del cliente, aplicando técnicas de higiene y protección.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. a. Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad. b. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro. c. Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. d. Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene. en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar. e. Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados. f. Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote. g. Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y aplicado el tónico, evitando la zona orbicular. h. Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente. i. Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30% .	

el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente. j. Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante. k. Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas. l. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

La realización de actividades extraescolares será obligatoria y estará acompañada de un trabajo individual que podrá modificar la nota de la evaluación.

UNIDAD DE TRABAJO 3: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL

RA3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.	**40%**
a. Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.	a. 5%
b. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.	b. 10%
c. Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.	c. 5%
d. Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.	d. 10%
e. Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales	e. 10%
f. Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.	f. 10%

g. Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto. h. Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de "visagismo" adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar. i. Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de "visagismo" los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas. j. Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios. k. Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje. l. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	g. 10% h. 10% i. 10% j. 5% k. 10% l. 5%

CONTENIDOS

- El color aplicado al maquillaje
- Armonía y contraste en el maquillaje.
- Armonía entre el maquillaje y otros elementos de la imagen personal.
- Morfología del rostro. Técnicas de corrección.
- Protocolo de aplicación del maquillaje, teniendo en cuenta al cliente y sus características y el momento que se lucirá.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realización práctica de maquillajes sociales, teniendo en cuenta:
  - Tipo de rostro.
  - Tipo de piel.
  - Armonía en el color y la imagen personal.
  - Estudio y corrección de óvalo, ojos, cejas, nariz, labios y perfil de él o la modelo.
- Realización de maquillajes de día, tarde, noche y fiesta.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno
- Ficha de prácticas

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar.	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. a. Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa. b. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado. c. Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto. d. Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias. e. Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales f. Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE:	

g. Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto. h. Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de "visagismo" adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar. i. Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de "visagismo" los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas. j. Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios. k. Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje. l. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	- TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:
La realización de actividades extraescolares será obligatoria y estará acompañada de un trabajo individual que podrá modificar la nota de la evaluación.

UNIDAD DE TRABAJO 3: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL

RA3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.	**40%**
a. Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.	m. 5%
b. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.	n. 10%
c. Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.	o. 5%
d. Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.	p. 10%
e. Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales	q. 10%
f. Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.	r. 10%
g. Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto.	s. 10%
h. Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.	t. 10%
i. Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de “visagismo” los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.	u. 10%
j. Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.	v. 5%
k. Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.	w. 10%
l. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	x. 5%

CONTENIDOS

- El color aplicado al maquillaje
- Armonía y contraste en el maquillaje.
- Armonía entre el maquillaje y otros elementos de la imagen personal.
- Morfología del rostro. Técnicas de corrección.

- Protocolo de aplicación del maquillaje, teniendo en cuenta al cliente y sus características y el momento que se lucirá.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realización práctica de maquillajes sociales, teniendo en cuenta:
  - Tipo de rostro.
  - Tipo de piel.
  - Armonía en el color y la imagen personal.
  - Estudio y corrección de óvalo, ojos, cejas, nariz, labios y perfil de él o la modelo.
- Realización de maquillajes de día, tarde, noche y fiesta.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno
- Ficha de prácticas

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar.	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA3: Aplica técnicas de maquillaje social, relacionado el tipo de maquillaje con las necesidades del cliente.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa. b. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del		

profesional para realizar el maquillaje social demandado. c. Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto. d. Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo a la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias. e. Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales f. Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de "visagismo" a emplear. g. Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto. h. Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de "visagismo" adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar. i. Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de "visagismo" los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas. j. Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

k. Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje. l. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:
La realización de actividades extraescolares será obligatoria y estará acompañada de un trabajo individual que podrá modificar la nota de la evaluación.

UNIDAD DE TRABAJO 4: REALIZACIÓN DE MAQUILLAJE DE FANTASIA BÁSICO

RA4: Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos	**30%**
a. Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía.	a. 5%
b. Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.	b. 5%
c. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.	c. 10%
d. Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	d. 10%
e. Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución.	e. 5%
f. Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.	f. 5%
g. Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.	g. 10%
h. Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.	h. 10%
i. Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.	i. 5%
j. Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.	j. 5%
k. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	k. 10%
l. Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.	l. 5%

m. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas. n. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	m. 5% n. 10%

CONTENIDOS

- Consideraciones importantes en el maquillaje facial de fantasía.
- Explicar consideraciones importantes a la hora de la realización de bocetos para posteriormente plasmarlo en modelos.
- Consideraciones especiales en la utilización de maquillajes de fantasía

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Realización de bocetos de maquillajes artísticos de diferentes temáticas.
- Realización de maquillaje infantil teniendo en cuenta las precauciones.
- Realización en modelo de maquillajes de fantasía.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

- Preguntas escritas sobre el tema tratado.
- Trabajo cooperativo, en grupo y exposición del mismo, se tendrá en cuenta la participación del alumno y exposición para su nota.
- Trabajo individual y control de cuaderno.
- Ficha de prácticas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación asociados a los criterios de evaluación:	**Instrumentos de evaluación asociados a los procedimientos de evaluación:**
• Trabajo en grupo. • Trabajo individual. • Exposiciones orales. • Examen escrito a desarrollar	• Rubrica numérica.
• Actividades en el aula taller. • Desempeño profesional.	• Ficha de prácticas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA4: Realiza maquillajes básicos de fantasía facial, determinando la armonía estética y cromática de los mismos.

Criterio de evaluación	**Procedimiento**	**%**
a. Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos		

utilizados en los maquillajes de fantasía. b. Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía. c. Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado. d. Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio. e. Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución. f. Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado. g. Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar. h. Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje. i. Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo. j. Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones. k. Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	PARA TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ESTA UNIDAD DE TRABAJO, EL PROCEDIMIENTO SERA EL SIGUIENTE: - TRABAJO INDIVIDUAL- 10% - TRABAJO COOPERATIVO-10% - EXAMEN ESCRITO-10% - FICHA TALLER-40% OBSERVACIÓN DIRECTA, DESEMPEÑO PROFESIONAL-30%	

l. Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso. m. Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas. n. Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.		

Consideraciones sobre los procedimientos de evaluación:

La realización de actividades extraescolares será obligatoria y estará acompañada de un trabajo individual que podrá modificar la nota de la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluaciones

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se hará de manera objetiva ya que se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- El *term test* tendrá un valor del **30 %. El examen constará de ejercicios de las destrezas trabajadas durante el trimestre.** Dicho examen además incluirá los contenidos de temas anteriores, de manera que será una evaluación acumulativa.

- Los alumnos realizarán uno o dos controles a lo largo de la evaluación del tema / temas correspondientes (*Unit Tests*), que tendrá un valor del **20%** en la nota final de la evaluación.

- Los alumnos entregarán el cuaderno con todos los ejercicios realizados durante la evaluación, así mismo, el profesor realizará a lo largo de la evaluación los trabajos y controles orales o escritos que considere necesarios (*Use of English*).Estas pruebas se valorarán con un **30%** de la nota final de evaluación, y el profesor informará de las mismas en cada evaluación.

- El 2**0 %** restante será el resultado de todas las notas que el profesor tome durante las clases (*Class Marks*), cumplimiento de las tareas recomendadas y participación en las actividades del aula.

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Si se llega a la evaluación final sin entregarlos, el alumno irá a la evaluación extraordinaria, en cuyo caso podrá ser evaluado de aquellas destrezas o aspectos que no ha presentado durante todo el curso.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Final ordinaria

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la **nota** de evaluación final ordinaria haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación. Además al pertenecer al módulo de Comunicación y Sociedad II, la nota final será la media de Lengua Castellana y literatura, Ciencias Sociales e Inglés. En el caso de que uno de los tres componentes esté suspenso la nota final será NS.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Superación de contenidos por evaluación

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de **evaluación continua**. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando con un **5** la siguiente evaluación, habiendo entregado los trabajos obligatorios. Los alumnos que suspendan sólo la **3ª evaluación**, teniendo las dos anteriores aprobadas, tendrán que realizar el examen final con todos los contenidos, dado que la última evaluación es acumulativa y presenta contenidos de todo el curso.

Aquellos alumnos que suspendan por no entregar trabajos obligatorios, deben presentarlos en el plazo establecido por el profesor, para poder obtener un 5 en las notas de recuperación.

Pérdida de evaluación continua

Si un alumno supera el 10% de faltas no justificadas o el 15 % de faltas injustificadas sobre el número de horas totales en la evaluación, pierde el derecho a la evaluación continua. En ese caso, aparecerá la nota de NE (no evaluado) en el boletín de evaluación y tendrá la opción de superar los contenidos no evaluados en la fecha de recuperación con una nota máxima de 6.

Para ello, el alumno deberá presentarse a una prueba escrita, similar a la prueba de evaluación, que tendrá un valor del 40%, y podrá conseguir otro 20% de la nota total entregando todos los trabajos obligatorios que se hayan realizado durante dicha evaluación.

Cuando un alumno supera el 20% de faltas de asistencia injustificadas en una evaluación, el alumno perderá el derecho a superarla en el periodo de recuperación debiendo presentarse al examen de evaluación final ordinaria.

Superación de contenidos en evaluación final ordinaria

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa y no la recuperen en la 3ª evaluación, tendrán que presentarse al **examen final**, que constará de ejercicios de las diferentes destrezas trabajadas durante el curso *(reading, writing, vocabulary y grammar*), estos ejercicios estarán relacionados con los criterios de evaluación de la unidad formativa. La nota media final de curso se obtendrá valorando dos aspectos concretos: por un lado, la prueba escrita, en la que se deberá obtener una nota mínima de 5; y por otro, la presentación de todas las tareas obligatorias que se han desarrollado durante el curso y que el alumno tiene pendientes de realizar. No aprobará sin haber presentado estas últimas. La nota final en estos casos será la media de las evaluaciones y el examen final.
Asimismo, los alumnos que, llegada la fecha indicada por el profesor a final de curso, continúen sin entregar **trabajos obligatorios**, deberán presentarse al examen final.

Superación de contenidos en evaluación final extraordinaria

Tal y como recoge el Art. 36.2 de la Orden 893/2022 que regula el proceso de evaluación se realizará un informe para cada alumno que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar alguna unidad formativa. En él se indicarán los resultados de aprendizaje no alcanzados y las actividades de enseñanza y pautas para conseguirlas. También se elaborarán en los casos en los que se apliquen medidas metodológicas y en los procedimientos de evaluación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Durante el periodo extraordinario los alumnos con unidad formativas suspensas tendrán que realizar las actividades y pruebas necesarias para su superación asistiendo a las clases programadas a tal efecto según el horario entregado. La no asistencia podría conllevar el suspenso de la unidad formativa ya que se mantendrá los criterios para perder la evaluación continua mencionados en dicho apartado.

Los alumnos realizarán una prueba escrita que constará de ejercicios de diferentes destrezas trabajadas durante el curso y que tendrá un valor del 40% siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado superior al 3.
Además, deberán entregar un refuerzo que tendrá un valor del 60%. Ambas partes tienen que realizarse obligatoriamente para obtener el aprobado.

Superación del módulo pendiente

Los alumnos que tengan este módulo pendiente del curso anterior, podrán recuperarla obteniendo 5 en la segunda evaluación del 2º curso. Si no lo consiguen, los alumnos deben presentar un refuerzo que se les indicará en el periodo de evaluación extraordinario, como requisito indispensable para obtener el aprobado.